

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3325/22

AYUNTAMIENTO DE OHANES**ANUNCIO****RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL***Expte: 2022/406740/900-021/00001**Procedimiento: Aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Art.2 Ley 20/2021, de 28 de diciembre)*

Advertido error material de hecho en la Resolución de Alcaldía nº 58/2022, de fecha 18 de mayo, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, y posterior anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm 98 de fecha 24/05/2022, se ha aprobado la subsanación del mismo por Resolución de Alcaldía núm. 122/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022, con el siguiente tenor literal:

Donde dice, en el punto resolutivo primero:

PERSONAL LABORAL:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL DENOMINACIÓN PLAZA	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	JORNADA	FORMA DE PROVISIÓN
C2	OFICIAL DE SERVICIOS MULTIPLES	1	24/10/2005	COMPLETA	CONCURSO

Debe decir:

PERSONAL LABORAL:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL DENOMINACIÓN PLAZA	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN	JORNADA	FORMA DE PROVISIÓN
E	OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES	1	24/10/2005	COMPLETA	CONCURSO

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ohanes, a 9 de noviembre de 2022.

LA ALCALDESA, Rafaela M^a Ortega Barranco.